

PLANEACIÓN

ANEXO 1

AVISO DE PRIVACIDAD

El Instituto Tecnológico del Putumayo, informa a todos los ciudadanos y titulares de datos personales que, con el propósito de dar un adecuado tratamiento a sus datos de acuerdo al Régimen General de Protección de Datos Personales reglamentado por la Constitución Política Nacional en sus artículos 15 y 20, la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, El Instituto Tecnológico del Putumayo ha creado una Política de Tratamiento de datos personales, mediante resolución N° 0563 del 05 de septiembre de 2018, Por medio de la cual se adopta la política de tratamiento de datos personales del Instituto Tecnológico del Putumayo.

1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- a. Nombre de la institución: Instituto Tecnológico del Putumayo
- b. Domicilio y dirección: Barrio Luis Carlos Galán – Sede Aire Libre, Mocoa – Putumayo.
- c. Correo electrónico: itputumayo@itp.edu.co
- d. Teléfonos: 4296105 – 4200922 – 4201206

2. TRATAMIENTO Y FINALIDAD

El tratamiento que realizará el Instituto Tecnológico del Putumayo será el de recolectar, almacenar, procesar, usar y transmitir o transferir (según corresponda) los datos personales, atendiendo de forma estricta los deberes de seguridad y confidencialidad ordenados por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, con las siguientes finalidades:

1. Adelantar las actividades propias del objeto de la institución y aquellas derivadas de la relación normal con proveedor de bienes y servicios, contratistas o un tercero con quien celebra acuerdos de colaboración u otra modalidad de acuerdos o convenciones.
2. Mantener una comunicación constante con los titulares de los datos personales, relativa al quehacer institucional del Instituto Tecnológico del Putumayo.
3. Realizar actividades de mercadeo, publicidad, envío de información de cada uno de los programas académicos ofrecidos por el instituto Tecnológico del Putumayo, así como la promoción de las demás actividades o servicios relacionados u ofrecidos de manera directa o indirecta por la institución.
4. Mantener un consolidado de la población que integra la Comunidad educativa del instituto Tecnológico del Putumayo y la realización de estadísticas, encuestas y demás actividades tendientes a la consecución de indicadores o información relevante para el cumplimiento de la misión institucional.
5. cumplir con los procesos internos en materia de administración de proveedores y contratistas
6. Evaluar la calidad de los servicios ofrecidos por el Instituto Tecnológico del Putumayo o terceros aliados.
7. Proveer los servicios requeridos por los usuarios.
8. fines de conservación documental y archivo de la información relacionada con aspectos de seguridad social, pensional y de historias laborales, durante el término establecido en la ley laboral.

PLANEACIÓN

9. Compartir los datos personales o las bases de datos tratadas por la institución a terceros que gestionen, ayuden o desarrollen la ejecución de actividades propias del Instituto Tecnológico del Putumayo o en cumplimiento de disposiciones legales o de relaciones comerciales con dichos terceros.

3. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a. Acceder en forma gratuita, al menos cada mes calendario, a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- b. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al Instituto Tecnológico del Putumayo. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- c. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Instituto Tecnológico del Putumayo salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- d. Ser informado por El Instituto Tecnológico del Putumayo, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- e. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento al Instituto Tecnológico del Putumayo.
- f. Solicitar al Instituto Tecnológico del Putumayo, la revocatoria de la autorización y/o la supresión de sus datos personales, mediante presentación de reclamo escrito de conformidad con el Artículo 15 de la ley 1581 de 2012.

Usted, como titular de sus datos personales, tiene todo el derecho de conocer, corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos personales tratados por el Instituto Tecnológico del Putumayo; si su deseo es realizar cualquiera de estas acciones, lo invitamos a consultar el capítulo X *“procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir información y/o revocar la autorización”* de la Política de Tratamiento de datos personales del Instituto Tecnológico del Putumayo, para conocer el procedimiento que debe realizar para enviar su solicitud, o escribanos a: itputumayo@itp.edu.co.

4. MECANISMO PARA CONOCER LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

A la política de tratamiento de datos personales del Instituto Tecnológico del Putumayo se puede acceder en cualquier momento, ingresando a la página <http://www.itp.edu.co>